

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2016.

En Benalmádena, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, del día veintisiete de junio de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Bernardo Jiménez López y D. Manuel Arroyo García, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de junio de 2016, Ordinaria y Extraordinaria Urgente.

Los señores reunidos excusan las lecturas de dichas actas, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Auto de 6/6/2016 Expte. 1097/12.

La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro material de ferretería. Servicios Operativos".

La Junta por unanimidad acuerda dejar en mesa el asunto.

4º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Reparación de vehículo barredora Ravo 400-CD".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a TALLER DE SERVICIO TÉCNICO A LA AUTOMOCIÓN S.L., por la cantidad de 6.637,09 € más 1.393,79 € correspondientes al IVA.

5º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro de cepillos para barredora".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a CEPILLOS TÉCNICOS DEL SUR, S.L.L. (CEPITEC), por la cantidad de 3.660,00 € más 768,60 € correspondientes al IVA.

6º.-Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Reparación vehículo retroexcavadora JCB".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el mismo a RESUR M.O.P S.L. por la cantidad de 9.320,96 € más 1.957,40 € correspondientes al IVA.

7º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Alquiler barredora de junio a septiembre 2016, 4 meses".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGÍA S.A. (SVAT), por la cantidad de 14.000,00 € más 2.940,40 € correspondientes al IVA.

8º.- Aprobación de adjudicación de contrato menor de "Suministro de maderas".

La Junta por unanimidad acuerda dejar en mesa el asunto.

9º.- Contestación a recurso de reposición interpuesto por Cespa Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. contra acuerdo de la Junta de Gobierno de 22/12/2015 (Expte. 37/06 contratación).

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el dictamen favorable y estimar parcialmente (apartado II del petitem) el Recurso de Reposición Interpuesto por Cespa Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares S.A. contra el acuerdo de dicho órgano de 22/12/2015, en el sentido señalado en el informe de los servicios técnicos municipales de 4 de abril de 2016 accediendo a la certificación de las partidas en las que las actuaciones y valoraciones son correctas, y que ascienden a 104.062,42€, conforme al siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	VALOR ECONÓMICO APROBADO EN JUNTA GOBIERNO	VALOR ECONÓMICO DE LO EJECUTADO	PENDIENTE DE JUSTIFICAR
CERTIFICACIONES	2.384,00€	1.155,00€	1.229,00€
ADAPTACIONES	14.272,15€	2.284,31€	11.987,84€
PARQUE DEL CENTRO	87.414,74€	47.467,35€	39.947,39€
PARQUE DE LA CRUZ	38.341,00€	28.387,14€	9.953,86€
PARQUE SALVADOR VICENTE	26.826,84€	15.779,57€	11.047,24€
PARQUE DEL GAMONAL	16.248,00€	8.897,05€	7.260,95€
TOTAL (sin IVA)	185.486,73€	104.060,42€	81.426,28€

Desestimar el resto de las pretensiones efectuadas en el Recurso interpuesto.

10º.- Denominación de calles del Términos.

La Secretaria da lectura del dictamen de la Comisión Informativa Municipal de Turismo y Ciudadanía, celebrada el 23 de junio de 2016.

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el dictamen transcrito y denominar en el callejero municipal:

ZONA DE RETAMAR-SANTA MATILDE

- CALLE PASIFLORA (Distrito 1- Sección 5)
- CALLE MELISA (Distrito 1- Sección 5)

11º.- Escritos y comunicaciones.

11.1 . Relación de bodas a celebrar el día 25 de junio de 2016, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de boda, presentada por D. A. R. Q..

La Junta queda enterada.

12ª.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos urgentes, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

12.1.- Aprobación Tramitación de la Calificación Ambiental del Edificio Balmoral.

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor de servicios TRÁMITE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL EDIFICIO BALMORAL presentado y adjudicar el contrato a BENALMÁDENA INGENIERÍA Y DESARROLLO AL-GB S.L. actuando como representante de la empresa, D. A. L. G. B., por la cantidad de 5.100,00 € más 1.071,00 € correspondientes al IVA.

13º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.